

## EDITORIAL

*A lo largo de la historia ha sido necesario instrumentar, para un mejor ejercicio del gobierno, ciertos lineamientos que fijen y expresen sus propósitos y establezcan las formas a través de las cuales se proponen conseguirlos. La complejidad hoy alcanzada con el aumento de la población, el impresionante desarrollo tecnológico y científico y el incremento cuantitativo y cualitativo de la producción, entre otros factores, hacen aún más urgente dicha necesidad. De aquí que la planeación constituya, hoy en día, un aspecto fundamental en la vida de cualquier país, especialmente si su régimen político se precia de tener raíz y vocación democráticas.*

*La planeación implica un esfuerzo de análisis serio y participativo, que se explicita en documentos que precisen intenciones y medios para actualizarlas con base en un estudio riguroso de las condiciones internas y de la realidad externa. Ese esfuerzo conlleva, además, la voluntad de diálogo y la intención de someter los planes al consenso y activa participación en ellos de la sociedad. Consciente de esta necesidad, el presidente Carlos Salinas de Gortari presentó a la opinión pública, el 31 de mayo pasado, el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1989-1994, que pretende conducir el cambio estructural que la nación demanda para insertarse mejor en el dinámico proceso de reestructuraciones internacionales que está sometido a la crítica y a la reflexión de los diversos sectores del país; el PND ha sido objeto de numerosos comentarios y estudios. Específicamente en el renglón referente a las relaciones externas, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos organizó una Reunión de Análisis sobre el Contexto Internacional y la Política Exterior, los días 16 y 19 de junio de 1989. Por la importancia de los comentarios emitidos, el espacio dedicado a Ensayos en este número de nuestra revista da cabida a las ponencias expuestas en dicho evento. Así tendrá el lector*

*mayores herramientas de análisis que ayuden a esclarecer su conocimiento sobre este tema y quedarán más claras las prioridades, lineamientos y derroteros de nuestra política exterior.*

*Desde la perspectiva académica, Blanca Torres y Ricardo Méndez Silva comentan y analizan los capítulos del Plan atinentes a cuestiones externas, evaluando las condiciones del entorno internacional y destacando la necesidad de profundizar en la negociación global. Las reflexiones de Méndez Silva conceden especial interés al multilateralismo y aparece también en su estudio el manejo de un nuevo concepto —el de la multisubjetividad de la política exterior— que alude al fenómeno mediante el cual nuevos actores internos empiezan a ocupar un espacio protagónico en la escena internacional. En tanto Blanca Torres analiza con particular claridad el contexto mundial que deberá enfrentar el Plan para cumplir sus objetivos.*

*Los comentarios de Julio A. Millán y Hugo B. Margáin resultan igualmente interesantes. El primero analiza con llaneza las perspectivas para el sector externo dentro del PND, mientras el segundo se refiere al asunto de la seguridad colectiva internacional; esto es, al hecho de que ninguna nación puede permanecer indiferente a la amenaza global que representan hoy las armas nucleares.*

*Daniel de la Pedraja y Antonio Ocaranza comentan con diversos enfoques la inserción de México en el esquema económico de la Cuenca del Pacífico y coinciden en señalar que este empeño debe asumirse como una tarea de aliento perseverante y acción diplomática inteligente y mesurada.*

*Para redondear la perspectiva de los trabajos publicados, los legisladores Alonso Aguirre Ramos y Guadalupe Gómez Maganda realizan —desde el punto de vista del Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente— una*

*revisión minuciosa de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito internacional.*

*En la sección de Notas, informes y documentos de política exterior de otros países, se aborda el tema del narcotráfico, ahora en sus aspectos jurídicos internacionales. Publicamos, en efecto, la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas firmada a finales de 1988 en la ciudad de Viena, Austria.*

*También se desea hacer del conocimiento de nuestros lectores y amigos, que a partir de este número la sección dedicada a Reseñas de libros se ampliará para dar constancia de las obras de reciente edición que instituciones académicas, públicas y privadas de México y otros países envían tanto a la Redacción de esta revista como al Centro de Documentación del IMRED. Dicha sección se intitulará, en su conjunto, Novedades bibliográficas.*

*Para finalizar este número, hemos incluido documentos referentes a la participación de México en el proceso de transformaciones que tiene lugar en la Cuenca del Pacífico, y a la relación política de nuestro país con las naciones de América Latina y Estados Unidos. Esperamos, como siempre, que el material incluido resulte de interés para los lectores.*